

**RESUMEN DE LA SESIÓN NO. 06 DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.
(Febrero 16 2016)**

- 1) La sesión dio inicio a las 11:31 horas con el registro de 357 diputadas y diputados.
- 2) En votación económica se aprobó el Acta de la sesión anterior.
- 3) Se dio cuenta con las siguientes comunicaciones oficiales:
 - Del Dip. Javier Octavio Herrera Borunda con la que solicita se retire de las Comisiones de Comisiones de Educación Pública y Servicios Educativos, y de Seguridad Social, la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo los artículos 33 de la Ley General de Educación y 201 de la Ley del Seguro Social. Se retiró de las Comisiones correspondientes y se actualizan los registros parlamentarios. En relación con retiro de iniciativas.
 - De la Dip. Daniela de los Santos Torres con la que solicita se retire de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 41 de la Ley General de Educación. Se retiró de la Comisión correspondiente y se actualizan los registros parlamentarios.
 - De la Cámara de Senadores:
 - a) Con el que remite el Calendario de sesiones para el Segundo Periodo Ordinario del Primer Año de Ejercicio de la Sexagésima Tercera Legislatura. De Enterado. Comuníquese.
 - b) Con la que remite iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, presentada por la Sen. Ninfa Salinas Sada, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
 - c) Con la que remite Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforma el inciso c) del artículo 34 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. Se turnó a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.

- De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público:
 - a) Con el que remite la Evolución de la actividad recaudatoria 2015, y Programas y Presupuesto 2016. Se remitió a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.
 - b) Con el que remite la información relativa al pago de las participaciones a las entidades federativas, correspondiente al mes de enero de 2016, desagregada por tipo de fondo y por entidad federativa, efectuando la comparación correspondiente al mes de enero de 2015. Se remitió a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.
- De la Secretaría de Gobernación:
 - a) Con el que envía los informes sobre la utilización de los tiempos oficiales de Radio, Televisión y Cinematografía, así como de los programas y campañas de comunicación social del Gobierno Federal, correspondiente al sexto bimestre del Ejercicio Fiscal 2015. Se remitió a las Comisión de Radio y Televisión, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.
 - b) Con el que remite tres contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados y la Comisión Permanente:
 - Por el que exhorta al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia a realizar las inspecciones y visitas de supervisión periódicas que mandata la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes a los albergues e Instituciones público y privadas dedicadas al alojamiento y cuidado alternativo de niñas, niños y adolescentes y ejerciten las acciones legales que correspondan para la regularización de los servicios que prestan los establecimientos de asistencia social que así lo requieran. Se remitió a la Comisión de Derechos de la Niñez, para su conocimiento.
 - Por el que se solicita hacer públicos los resultados de los estudios realizados a las semillas transgénicas que están siendo importadas al país, así como los parámetros utilizados para presumir que el consumo humano de estas semillas no generan daños a la salud. Se remitió a la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego, para su conocimiento.
 - Donde solicita difundir la existencia y objetivos de la Red Mundial de Ciudades Amigables promovida por la Organización Mundial de la Salud, así como impulsar y orientar su incorporación a dicha Red, en favor de las personas adultas mayores. Se remitió al promovente, para su conocimiento.

- Del Gobierno del estado de México con el que remite dos contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados:
 - a) Por el que se exhorta a los titulares de las Secretarías de Economía y de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; así como a los titulares de los Gobiernos del Estado de Veracruz, Oaxaca, Estado de México, Guerrero y Michoacán para que, de manera coordinada, fortalezcan las políticas públicas destinadas a mejorar las condiciones de vida de las mujeres que habitan en zonas rurales del país, y de sus demarcaciones territoriales respectivamente. Se remitió a la Comisión de Igualdad de Género, para su conocimiento.
 - b) Por el que se exhorta a los 31 titulares de los Poderes Ejecutivos de las Entidades Federativas y al Jefe del Gobierno del Distrito Federal, para que por su conducto instruyan a las Instancias locales de Administración, procuración e impartición de justicia, a garantizar el acceso a la justicia de la población indígena, mediante la existencia de intérpretes o traductores debidamente capacitados y remunerados; considerando que para la identificación y capacitación del personal que preste dichos servicios pueden considerarse con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y con el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas. Se remitió a la Comisión de Asuntos Indígenas, para su conocimiento.
- Del Gobierno del estado de Guanajuato con el que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, para garantizar los derechos de los indígenas, en materia de acceso a la justicia. Se remitió a la Comisión de Asuntos Indígenas, para su conocimiento.
- De la Secretaría de Salud del Gobierno del estado de Querétaro con el que remite contestación a Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados para difundir la estrategia para la atención de la emergencia obstétrica. Se remitió a la Comisión de Salud, para su conocimiento.
- De la Procuraduría Federal del Consumidor con el que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Comisión Permanente, para evitar el incremento de los precios injustificados de diversos productos y servicios en el mercado nacional durante la denominada “cuesta de enero”. Se remitió al promovente, para su conocimiento.
- Del Tribunal Superior de Justicia del estado de Durango con el que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, relativo

a la prevención, atención y erradicación del feminicidio. Se remitió a la Comisión de Igualdad de Género, para su conocimiento.

- De la Dip. Janette Ovando Reazola con la que solicita licencia para separarse de sus funciones legislativas, a partir del 16 de febrero de 2016. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
- 4) Acompañado de una Comisión designada rindió Protesta de Ley y entró en funciones el diputado suplente Pedro Luis Coronado Ayarzagoitia.
- 5) Se dio cuenta con los siguientes iniciativas con proyecto de decreto:
 1. Que reforma el artículo 33 de la Ley General de Educación, a cargo de la Dip. Rosalinda Muñoz Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.
 2. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, a cargo de la Dip. Nadia Haydee Vega Olivas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social, y de Igualdad de Género, para dictamen.
 3. Que reforma los artículos 39 y 40 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la Dip. Cecilia Guadalupe Soto González, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, y suscrita por diputados integrantes de la Comisión del Distrito Federal. Se turnó a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.
 4. Que reforma los artículos 335 y 337 del Código Penal Federal, a cargo del Dip. José Refugio Sandoval Rodríguez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.
 5. Que reforma el artículo 2º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del Dip. Guillermo Rafael Santiago Rodríguez, del Grupo Parlamentario de MORENA. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
 6. Que reforma los artículos 12 y 22 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, a cargo del Dip. Germán Ernesto Ralis Cumplido, del

Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Se turnó a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.

7. Que reforma los artículos 2º, 42 y 71 de la Ley de la Industria Eléctrica, a cargo del Dip. Francisco Javier Pinto Torres, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza. Se turnó de la Comisión de Energía, para dictamen.

8. Que expide la Ley General de Coordinación del Sistema Nacional Anticorrupción, a cargo del Dip. José Alfredo Ferreiro Velazco, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social. Se turnó a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

9. Que reforma el artículo 28 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, a cargo de la Dip. Alejandra Gutiérrez Campos, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

10. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales, a cargo del Dip. Próspero Manuel Ibarra Otero, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Recursos Hidráulicos, para dictamen.

11. Que reforma los artículos 146, 147 y 148 del Código Civil Federal, a cargo de la Dip. Maricela Contreras Julián, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.

12. Que reforma el artículo 49 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la Dip. Sharon María Teresa Cuenca Ayala, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Se turnó a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.

13. Que reforma el artículo 19 Bis de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y deroga el Artículo Tercero Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y de la Ley General de Deuda Pública, publicada en el DOF el 11 de agosto de 2014, a cargo de la Dip. Norma Rocío Nahle García, del Grupo Parlamentario de MORENA. Se turnó a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

14. Que expide la Ley de la Educación Emocional del País, a cargo del Dip. Víctor Manuel Sánchez Orozco, del Grupo Parlamentario del Movimiento Ciudadano, y suscrita por diputados integrantes de diversos grupos parlamentarios. Se turnó a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.
 15. De Decreto para declarar el 9 de agosto de cada año como “Día Nacional contra el Cáncer Cervicouterino”, a cargo de la Dip. Angélica Reyes Ávila, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza. Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen.
- 6) Se cumplió con la Declaratoria de Publicidad de los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:
1. De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con Proyecto de Decreto por el que se reforma el primer párrafo y se adiciona un segundo a la fracción V del artículo 5o. de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.
 2. De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 42 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.
 3. De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción XXI al artículo 10 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.
 4. De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
 5. De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
 6. De la Comisión de Infraestructura, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de las Leyes de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, de Puertos; de Aeropuertos; y reglamentaria del Servicio Ferroviario.

7) Se sometieron a discusión los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:

1. De la Comisión de Seguridad Social, con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 167 y 179 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Para fundamentar el dictamen interviene la diputada Carmen Victoria Campa Almaral. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados Luis Alfredo Valles Mendoza, de NA; Marbella Toledo Ibarra, de MC; Mariana Trejo Flores, de MORENA; Gonzalo Guízar Valladares, del PES; Cándido Ochos Rojas, del PVEM; María Elida Castelán, Mondragón, del PRD; Enrique Cambranis Torres, del PAN; y Pablo Bedolla López, del PRI.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 425 votos favor y 5 abstenciones. Pasa al Ejecutivo Federal para los efectos constitucionales.

2. De la Comisión de Gobernación, con Proyecto de Decreto por el que el Honorable Congreso de la Unión, declara el día 09 de mayo de cada año, como el “Día Nacional de la Salud Materna y Perinatal”.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene el diputado Erick Alejandro Lagos Hernández. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados Norma Edith Martínez Guzmán, del PES; María Eugenia Ocampo Bedolla, de NA; Macedonio Salomón Tamez Guajardo, de MC; Roberto Guzmán Jacobo, de MORENA; Sofía González Torres, del PVEM; David Gerson García Calderón, del PRD; Jacqueline Nava Mouett, del PAN; y Miguel Ángel Sulub Caamal, del PRI.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 420 votos. Pasa al Ejecutivo Federal para los efectos constitucionales.

3. De la Comisión de Gobernación, con Proyecto de Decreto por el que el Honorable Congreso de la Unión, declara el día 8 de Noviembre de cada año, como el “Día del Urbanista Mexicano”.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 399 votos. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

8) En el capítulo de Agenda Política para referirse a la agenda económica y a la situación actual de la economía intervienen los diputados Hugo Eric Flores Cervantes, del PES; Manuel Jesús Clouthier Carrillo; Mariano Lara Salazar, de NA; Jorge Álvarez Maynez, de MC; Vidal Morales Llerenas, de MORENA; Emilio

Enrique Salazar Farías, del PVEM; Candelario Pérez Alvarado, del PRD; Minerva Hernández Ramos, del PAN; y Charbel Jorge Estefan Chidiac, del PRI.

- 9) Para referirse al Vigésimo Aniversario de la Suscripción de los Acuerdos de San Andrés Larráinzar intervienen los diputados Diego Valente Valera Fuentes, Presidente de la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación; Vitalico Cándido Coheto Martínez, Presidente de la Comisión de Asuntos Indígenas; Gonzalo Guízar Valladares, del PES; Karina Sánchez Ruíz, de NA; María Elena Orantes López, de MC; María Guadalupe Hernández Correa, de MORENA; Jorge Álvarez López, del PVEM; Araceli Madrigal Sánchez, del PRD; Luis de León Martínez Sánchez, del PAN; y Hernán de Jesús Orantes López, del PRI.
- 10) Se dio cuenta con comunicación de la Junta de Coordinación Política, por la que informa de cambios en Juntas Directivas e Integrantes de Comisiones Ordinarias. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
- 11) Se dio cuenta con Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, por el que se establece el Calendario Legislativo correspondiente al Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
- 12) El Presidente informó a la Asamblea que las proposiciones con puntos de acuerdo registradas en el Orden del Día de esta Sesión serán turnadas a las comisiones correspondientes y se publicará el turno respectivo en la Gaceta Parlamentaria, con excepción de los asuntos que sean retirados del Orden del Día y reagendados para una próxima sesión
- 13) La sesión se levantó a las 17:21 horas y se citó para la próxima que tendrá lugar el jueves 18 de febrero de 2016, a las 11:00 horas.